



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5536

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 15-06-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-06-2021

Folio: 2021-5536

Certificado de ingresos: 2021-317021

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CECILIA GRANADOS MARQUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 280-031-003

Propietario: CECILIA GRANADOS MARQUEZ

Domicilio: CALLE JUAN ALDAMA GONZALEZ 5812 COLONIA CONCORDIA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

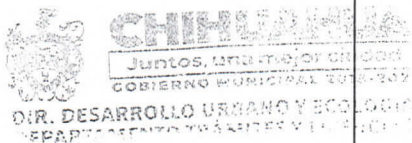
Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE ENERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	348.05	0.00	121.78	COCHERA	42,106.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	348.05	0.00	121.78	TERRAZA	842.12
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	348.05	0.00	121.78		4,210.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	348.05	0.00	121.78		842.12
TOTALES			696.10	0.00	243.56		\$ 48,001.03

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1982 MARIA SOLEDAD ERIVES ALBA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2021 8:12:53

Usuario:

Dirección: null

302c021449bd0d9864a032486fa2ed89ac176a62c997348a02141f7279f42b79f4251203a4fd5cabb69f1abf76dd